

Apreciable socia/o comercial:

Estar al día es importante; por ello, después de dos años sin hacer ajustes en los derechos de póliza, este año actualizaremos los valores de este concepto para **nuevo** negocio y renovación, con inicio de vigencia a partir del 1° de octubre 2023.

Nuevos derechos de póliza por producto:

Plus, Internacional AXA, Flex Plus®, Flex Plus® Diabetes y Flex Plus® Integral

\$1,650

Flex Plus® Conversión Garantizada

\$370

Consideraciones para tus cotizaciones:

Las cotizaciones de nuevo negocio tienen validez de 15 **días naturales** a partir de la fecha de elaboración, por lo que las cotizaciones de nuevo negocio realizadas hasta el 30 de septiembre serán respetadas hasta el **15 de** octubre 2023, con fecha de emisión retroactiva al 30 de septiembre 2023.

A las cotizaciones **realizadas** antes del 30 de septiembre que por alguna razón requieran actualización y el cambio sea generado después del 1° de octubre, no será posible respetarles el derecho de póliza.

¿Contamos con tu apoyo para informar a nuestros asegurados!